

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”

ACTA No. 132 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE
PLENARIA SEPTIEMBRE 20 DE 2010 HORA DE INICIO: 10:00 A.M.

2. PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General.

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTÍZ RUÍZ
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 2

El Presidente ordena a la secretaria, hacer el primer llamado a lista.

La secretaria, procede a hacer el primer llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL PARA EL ORDEN DEL DIA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente once (11) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

Intervención de la Presidencia, habiendo quórum decisorio, señor secretaria continúe con la lectura del orden del día; registro la presencia del Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez.

La secretaria, procede a hacer la lectura del orden del día.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 3

ORDEN DEL DÍA.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORPORATIVAS DE LAS SESIONES PLENARIAS EXTRAORDINARIAS, DEL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2010. ACTA NUMERO 118, DE FECHA AGOSTO 17 DE 2010, HASTA EL ACTA 131 DE FECHA SEPTIEMBRE 19 DE 2010.
4. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE. PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 086 DE SEPTIEMBRE SEIS (6) DE 2010. POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2010.
5. APROBACIÓN DEL ACTA FINAL, ACTA CORPORATIVA 132 DE FECHA LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010. CLAUSURA DE LAS SESIONES PLENARIAS - EXTRAORDINARIAS.
6. LECTURA DE COMUNICACIONES.
7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, DOCTOR DIONICIO CARRERO CORREA; INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA, DOCTOR FERNANDO VARGAS MENDOZA.

BUCARAMANGA, LUNES VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2010, HORA: 10:00 A.M.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia, somete a consideración el orden del día.

La secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación del orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 4

VOTACIÓN NOMINAL PARA ORDEN DEL DIA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente doce (12) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORPORATIVAS DE LAS SESIONES PLENARIAS EXTRAORDINARIAS, DEL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2010. ACTA NUMERO 118, DE FECHA AGOSTO 17 DE 2010, HASTA EL ACTA 131 DE FECHA SEPTIEMBRE 19 DE 2010.

La Presidencia, ordena a la secretaria hacer votación nominal para la aprobación de las actas.

La secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación de las actas de la 118 a la 131.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 5

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA 118 A LA 131.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente doce (12) Honorables Concejales, por lo tanto han sido aprobadas las actas de los meses de Agosto y Septiembre, del número 118 a la 131.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

4. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE. PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 086 DE SEPTIEMBRE SEIS (6) DE 2010. POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2010.

La secretaria, informa a la Presidencia que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo, fueron citados e invitados los siguientes funcionarios: el Doctor Luis Alfonso Montero Luna, Secretario de Educación, quien se encuentra en el recinto; Doctora Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez, Secretaria de Hacienda, se encuentra en el recinto, Doctor Alberto Maraver Serrano Hernández, Jefe de Presupuesto, que se encuentra en el recinto; Doctora Miriam Elizabeth Riquelme



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 6

Passow, Jefe de Oficina Asesora de la Jurídica de la Alcaldía, en el momento no ha llegado. Señor Presidente, esos fueron los funcionarios invitados, citados para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo.

La secretaria, procede a dar lectura de la constancia, ponencia e informe de aprobación, en primer debate.

Constancia de aprobación en primer debate.

La suscrita secretaria de la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga. Hace constar que el Proyecto de Acuerdo numero 086 de Septiembre seis (6) de 2010, por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central para la vigencia fiscal de 2010. Siendo aprobado por la Comisión, original del Proyecto de Acuerdo, como se registra en el acta numero 013-10, realizada el día trece (13) de Septiembre de 2010 en primer debate. Firma la secretaria, Liliana Marcela Mejía Acevedo.

La secretaria, procede a dar lectura a la ponencia, del Proyecto de Acuerdo en estudio.

Ponencia.

Concejal ponente, Uriel Ortiz Ruiz.

Señor Presidente y Honorables Concejales, me correspondió por designación del Señor Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga dar ponencia al Proyecto de Acuerdo, por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central para la vigencia fiscal de 2010, por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

Objeto del Proyecto de Acuerdo

Este Proyecto de Acuerdo, tiene como propósito el de adicionar el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central para la vigencia fiscal de 2010 en la suma de, veinte mil seiscientos ochenta y un millones, quinientos cinco mil, novecientos veintiséis pesos (\$20.681.505.926).

Desarrollo de la ponencia

Que el Decreto Municipal numero 076 de 2005, en su artículo 100 revela la presentación de Proyectos de Acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

Que existen saldos de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre de 2009 por concepto de prestación del servicio.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 7

Que existen saldos de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre de 2009, con destinación específica con mejoramiento en la calidad normativa.

Que existen saldos de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre de 2009 con destinación específica - FONPEC.

Que existen mayores ingresos por reintegros de educación de la vigencia 2009.

Que existen mayores ingresos de reintegros de educación de la vigencia de 2010.

Que según resolución número 6965 de Octubre quince (15) de 2008, emanada del Ministerio de Educación por la ley 21 de 1982 para el Municipio de Bucaramanga con destino a la construcción de un (1) aula de clase y dotación de mobiliario escolar de la institución educativa rural, Vijagual y la construcción de dos (2) aulas de clase, una batería sanitaria y dotación de mobiliario básico escolar, los cuales al término de la vigencia no fueron ejecutados.

Que existen saldos de apropiación sin ejecutar por la vigencia 2009, por concepto de homologación.

Que existen saldos de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre de 2009, por concepto de colectividad.

Que existen saldos de apropiación sin ejecutar a treinta y uno de Diciembre de 2009, por concepto de necesidades educativas especiales.

Que existe saldo de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre de 2009, por concepto de Primera Infancia.

Que existe saldo de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre de 2009, por concepto de rendimientos financieros.

Que existen mayores ingresos por rendimientos financieros de 2009.

Que existe saldo de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre de 2009, por concepto de...

Composición, por las anteriores recomendaciones y por encontrar este Proyecto de Acuerdo número 086 de Septiembre seis (6) de 2010, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta plenaria, dar ponencia favorable a este segundo debate para su estudio de probación en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.

Firma el Concejal Ponente, Uriel Ortiz Ruiz.

La secretaria, procede a dar lectura a la parte pertinente del informe de Comisión.

Informe de Comisión

Que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo, asistieron los Honorables Concejales: Carmen Lucía Agredo Acevedo, José Alfredo Ariza Flórez, Elida Mantilla Rodríguez,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 8

Sonia Smith Navas Vargas, Uriel Ortiz Ruiz y David Camargo Duarte. Todos ellos miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con vos y voto en la Comisión.

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz, en cumplimiento del Artículo 167 del Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal ponente, presentó la ponencia verbal, favorable para primer debate, la cual fue escuchada por los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Que aprobada la ponencia favorable. por parte del secretario da lectura a la exposición de motivos, la cual es sometida a votación nominal y es aprobada.

Que después de aprobada la exposición de motivos, el Presidente ordena a la secretaria continuar con el articulado.

Leído el artículo primero por parte de la secretaria, es sometido a aprobación nominal y este es aprobado.

Leído el artículo segundo por parte de la secretaria, es sometido a votación nominal y este es aprobado.

Leído el artículo tercero por parte de la secretaria, este es aprobado por votación nominal.

Terminados de leer los literales de los Considerandos, fueron sometidos a votación nominal y estos fueron aprobados, originales del Proyecto de Acuerdo.

Para el Preámbulo y el Título, fueron sometidos uno a uno en votación nominal y fueron aprobados.

Concluidos el estudio del debate del Proyecto de Acuerdo numero 086 de Septiembre seis (6) de 2006, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la Constitución y a la Ley, y el Reglamento Interno de la Corporación, trasladarlo a la Plenaria del Concejo para que surja en segundo debate, lo cual es aprobado por votación nominal.

Este informe de Comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal 072 de Octubre nueve (9) de 2009, del Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga. Firma el Presidente José Alfredo Ariza Flórez y la Secretaria, Liliana Marcela Mejía Acevedo.

La secretaria, informa a la Presidencia que ha sido leída la constancia, ponencia, informe de aprobación en primer debate.

Intervención de la Presidencia, leída la constancia, ponencia, e informe de Comisión, tiene el uso de la palabra el Concejal ponente, el Doctor Uriel Ortiz Ruiz.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 9

INTEVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Señor Presidente, quiero darle un saludo a usted, a todas las compañeras y compañeros Concejales; saludar a todos los funcionarios de la Administración Municipal, al Doctor Néstor Castro; al Doctor Luis Alfonso Montero; a la Doctora Lucy; Doctor Alberto Maraver; al Secretario de Gobierno, al Doctor Fernando Serrano; al Doctor Jimmy Pinzón Moya, Secretario de Salud, a todos los funcionarios de la Administración Municipal que nos acompañan y a todos los presente. Presidente hoy estamos terminando el periodo de sesiones extraordinarias, convocadas por el Señor Alcalde y estamos rematando de la forma como iniciamos aprobando una serie de Proyectos muy importantes para la ciudad de Bucaramanga, que van a reforzar la gran mayoría de ellos las finanzas de los diferentes estamentos del Municipio de Bucaramanga, de los diferentes institutos, aquí aprobamos adiciones muy importantes como la de Cultura, como la de la Caja de Previsión, con el mismo INDERBU, con la misma Secretaria de Salud y hoy estamos aprobando una adición muy importante que tiene que ver con la secretaría de Educación, yo creo que aquí hay que destacar pues el esfuerzo que ha hecho el Señor Alcalde por la educación en Bucaramanga, siempre que uno oye hablar al Alcalde, él habla de su programa de educación y uno ve cómo el entusiasmo, sobretodo cuando la gente estaba muy a la expectativa de saber cómo podría un hombre de educación, un hombre que conformó una institución tan grande como la UDES, iba a ser en torno a la educación, y hoy que estamos haciendo balances sobre los tres (3) años de gobierno, vemos que fue el Programa Bandera del Señor Alcalde, vemos cómo la Universidad del Pueblo está albergando ya más de cuatro mil (4.000) estudiantes, ya graduados más de mil (1.000) estudiantes y más de tres mil (3.000) están estudiando en este Programa Bandera de la Universidad del Pueblo, que ya ha sido copiado el modelo en muchas Ciudades de Colombia, inclusive en el exterior, al Alcalde lo invitan para que hable sobre este modelo de educación, vemos cómo el mismo Gobierno Nacional por esos indicadores que arrojan las Secretaria de Educación, ha invertido el Gobierno Nacional en la construcción de un mega colegio que se va a realizar en el Barrio los Colorados, esta mega estructura ya están en los permisos de Curaduría y yo creo que alrededor de seis (6) meses va a ser una realidad el colegio, por fin el mega colegio de Colorados y ya se terminó también la construcción del colegio en Villas de San Ignacio, es un colegio que va a albergar a más de mil (1.000) estudiantes y que soluciona, pues la parte educativa en este, en esta, en este conjunto de viviendas que se hizo para los damnificados de la ola invernal, yo creo que así, pues se complementa toda una serie pues de objetivos, toda una serie de estrategias en torno a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 10

la educación de Bucaramanga, el Proyecto que estamos aprobando y por el cual, pues con su generosidad me nombra ponente de este importante Proyecto, estamos aprobando una adición de más de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000), que va a reforzar cifras más destacadas del Proyecto es para el fondo de prestaciones por valor de más de trece mil ochocientos millones de pesos (\$3.800.000.000), también allí se va a dar lo de homologación, lo de la parte administrativa, alrededor de mil ochocientos veintidós millones de pesos (\$1.822.000.000) y algo muy importante que trae el Proyecto, también trae para entretenimiento, para mobiliario, trae más de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) y también para la construcción de un jardín social, alrededor de ochocientos sesenta y ocho millones de pesos (\$868.000.000), yo creo que con la aprobación que estamos haciendo hoy, pues vamos a reforzar la parte de mobiliario de los colegios de la Ciudad de Bucaramanga, de lo que tiene que ver con los indicadores del año 2010, Presidente y quedamos a la espera del presupuesto del 2011, este Proyecto cuenta con las certificaciones de la Secretaría de Hacienda, en el sentido de que el dinero ya se encuentra en tesorería, cuentan también con todos los documentos de ley y como es deber del Concejo de Bucaramanga aprobar las adiciones al presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, ratifico la ponencia positiva para que los compañeros, yo sé que siempre han apoyado los Proyectos importantes de Bucaramanga y como siempre todo lo que tiene que ver con salud, educación y sobre todo lo que tiene que ver también con población vulnerable, entonces Presidente, invito a todos los compañeros a acompañar este Proyecto que cuenta, nuevamente lo repito con toda las certificaciones de ley, por eso ratifico nuevamente mi ponencia positiva; muchas gracias Señor Presidente.

Intervención de la Presidencia, a usted Honorable Concejal, el Doctor Uriel, muy amable, porque usted como siempre, como todos ha sido muy estudioso de los Proyectos. Tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala Elida Mantilla Rodríguez.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ: Gracias Señor Presidente, saludar al Doctor Montero, a los demás funcionarios, al Doctor Néstor Castro, a los funcionarios de la Secretaria de Hacienda. Presidente, pues cada vez que llegan recursos de transfería para educación, pues nos alegra mucho porque allí es donde se están necesitando en el tema de calidad y en el tema de dotación de los colegios, solo quería manifestarle esta inquietud Doctor Montero y es que cuando, yo sé que la Secretaría de Educación tiene muy bien



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 11

organizado el tema ahora de apoyo que dan para dotación las cooperativas, ya la Secretaría ha logrado direccionar dónde están las necesidad para que las cooperativas pues se enfoquen allí, sin embargo me pude dar cuenta el año pasado que hay algunas instituciones que piden para arreglar por ejemplo, un aula, para arreglar unidades sanitarias, pero quieren que la cooperativa les dé el maestro, les dé toda la dotación y si no, pues no sirve porque entonces ellos quedan colgados, mi invitación es que en esta, yo creo que la Secretaría tiene un inventario de adecuación, de unidades sanitarias o de locación de aulas y seria muy bueno que por ejemplo entre dos (2) cooperativas se unieran para terminarle las unidades sanitarias a una escuela, pero allí yo veo que, incluso las cooperativas han quedado colgadas porque se terminó el año y no terminó, los recursos aumentaron, la Secretaría no se unió y entonces quedó colgada la cooperativa y colgado el colegio, eso en el tema de adecuación, yo veo que aquí llegan unos recursos, entonces poder socializar con las cooperativas, esto. Doctor, le reitero la inversión en la parte social, aquí hay una atención para la primera infancia, no sé, pero yo creo que usted conoce más que nadie el tema de la violencia de los colegios, el tema del manejo del conflicto en los colegios ya se está saliendo de su, a pesar que ya han habido Proyectos de Acuerdo importantes acá, como el que presentó el Doctor Prieto, pero definitivamente en Bogotá y no sé cómo es esto en Bucaramanga, Doctor Montero, pero se está disparando el tema de la falta de mecanismos para el manejo de conflictos en los colegios, allí yo le agradecería si dentro de los recursos esta permitido hacerlo y Doctor Montero, tal vez no es objeto del Proyecto, tal vez no es el momento porque estamos aprobando la ponencia porque no correspondería al Proyecto, pero le dejo la inquietud, si en lo posible usted ahora, porque ya empiezan las matriculas nos comentara a los Concejales ¿cómo está el proceso de inscripción de aspirantes nuevos y antiguos?, ¿cómo se está manejando el sistema?, ¿cómo se está manejando?, porque vuelven los padres de familia detrás de los Concejales esperando cupos para el año entrante, vuelven los padres de familia detrás de los Concejales, como si nosotros fuéramos intermediarios en los cupos y eso no debe ser así, pero si definitivamente vemos allí algunas diferencias, pero si, yo veía esta semana en Bogotá cómo está organizado el tema de las matriculas y definitivamente todos los aspirantes, porque haya la gente del sistema esta muy actualizado, todos los padres de familia entran vía internet y el sistema los lleva a las instituciones educativas que estén más cerca al lugar de residencia, eso ni se está centralizado, ni esta totalmente en manos de las instituciones educativas, el sistema presenta cinco (5) opciones y ahí empieza el padre de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 12

familia a escoger, si al finalizar el padre de familia no esta contento en ese sitio, lo incluyen en una lista de colegios donde le patrocinan el transporte y hay mil trescientas (1.300) rutas diarias, obviamente en Bogotá, llevando, pero lo que quiero decir es que finalmente no hay tanto intermediario y el sistema lo maneja todo, yo no sé si es que en Bucaramanga el sistema aun es muy sensible, muy sensible y entonces desde la rectora dice, desde la Secretaria, quisiera que nos contara el proceso, porque se ha pensado que somos intermediarios en ese sentido y me gustaría saber si el sistema esta tan actualizado de tal forma que no permita en ese sentido, digamos la angustia de los padres de familia, desprestigio de los Concejales porque no consiguieron cupo, hay unos Concejales más favorecidos que otros en ese sentido, entonces deberíamos miras a ver cómo nos actualizáramos que el padre de familia entre por Internet, lo lleve al colegio más cerca, poco, yo sé que la Secretaria esta un poco hacia esa ruta, pero quisiera si es posible hoy, si no pues en otro momento que no correspondería a la adición presupuestal que estamos haciendo; gracias Señor Presidente por el uso de la palabra.

Intervención de la Presidencia, gracias Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal David Camargo: les solicitamos a todos los Honorables Concejales, puntualidad en la intervención.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO: Muy buenos días, Señor Presidente, muchas gracias; compañeros Concejales y Concejales, muy buenos días; a los Secretarios de Despacho,. Al Doctor Montero, al Doctor Alberto Maraver, a la Doctora Lucy; al Doctor Néstor Castro Neira; a las personas que nos acompañan en el día de hoy en esta importante plenaria. Haber Doctor Montero, pues ciertamente sigue siendo una situación personal, en el sentido que los problemas de violencia en las instituciones educativas se sigue agudizando interna y externamente, o sea desafortunadamente sacaron un video que retumbó a nivel nacional, sobre un incidente que se presentó en el colegio José Celestino Mutis, del Barrio Mutis y días después, dos (2) estudiantes del Colegio la Libertad que es un colegio Adventista, un colegio cristiano, privado, se hirieron a puñaladas cerca al colegio y esta es una situación que la están afrontando día a día los rectores, los directivos, coordinadores, docentes, sabemos que no es culpa de la Secretaría de Educación, pero yo insisto Doctor Montero, que debemos buscar una solución en el sentido de que necesitamos psicorrientadores en las instituciones educativas, si no se pueden porque el Gobierno Nacional no los autoriza, no sé si podemos, Doctor Maraver, contratar así sea por orden



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 13

de prestación de servicios psicorrientadores para ayudar con esta problemática que están viviendo las diferentes instituciones educativas, publicas, porque tenemos que involucrar en este proceso a los padres de familia, no podemos dejarle la pelota a los rectores, a los coordinadores, a los docentes de las instituciones educativas, tenemos que comprometer a los núcleos familiares en que nos ayuden en esta situación, tenemos que hablar también con las organizaciones comunitarias, porque es que existe un divorcio grande entre los directores y los dirigentes comunitarios, en algunos casos no se les tiene en cuenta absolutamente para nada y existe un divorcio entre la representación comunitaria de JAC y JAL, con las instituciones educativas, entonces este es un problema que hay que pararle bolas, se sigue agudizando, nosotros ya sabemos, por ejemplo en la comuna diecisiete (17), que las peleas se casan adentro y se resuelven afuera en el parque sol de los venados o que en Luis Carlos Galán se casan adentro y se resuelven ahí en la bombonera en una cancha de banquitas, del Barrio Estoraques, ahí se moviliza la masa de estudiantes a estas confrontaciones de niñas y de niños, yo pienso que a este tema hay que "pararle bolas", en el caso de la comuna diecisiete (17), de esta situación tiene conocimiento el comandante del CAI, en que se le ha pedido su apoyo, pero necesitamos involucrar en esto a los padres de familia, necesitamos que el psicorientador haga escuela de padres, para que asuman también el rol, la responsabilidad porque muchos compañeros dicen que en el pasado se resolvían o siempre ha habido peleas en las instituciones educativas o a lo largo de la historia de la humanidad, antes se resolvían a golpes, hoy día ya es a navaja, vemos en Medellín que se resuelve es a bala, entonces no queremos que esto se siga complicando, entonces esto es un tema que habría que mirarlo, porque no podemos permitir que la buena gestión que ha hecho nuestro Alcalde, como lo decía el Doctor Uriel Ortiz, la misma gestión que ha hecho el Doctor Montero, frente a la Secretaria de Educación es muy buena, pero debemos pensar en una solución Doctor Montero, por favor para pensar qué se puede hacer frente a ese tema; Señor Presidente, muchas gracias.

La Presidencia, somete a consideración la ponencia y el informe de Comisión.

La secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación de la ponencia.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 14

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACION DE LA PONENCIA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente quince (15) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobada la ponencia.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura de la exposición de motivos.

La secretaria, continúa con la lectura de la exposición de motivos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Del Proyecto de Acuerdo 086 del seis (6) de Septiembre del 2010. Me permito presentar a consideración de esta importante Corporación el presente Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga por valor de: veinte mil seiscientos ochenta y un millones, quinientos cinco mil novecientos veintiséis (\$20.681.505.926), moneda corriente, que corresponden a saldos de apropiación sin ejecutar de 2009 y mayores ingresos de rendimientos financieros así (la secretaria se dispone a dar lectura de los ítems de la exposición de motivos).



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 15

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias Presidente, un saludo a la Mesa Directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad, de igual manera a todos los funcionarios presentes en la mañana de hoy y al público en general. Presidente yo quiero hacer unas preguntas frente al Proyecto de Acuerdo, primero y es que la suma que estamos aprobando en el día de hoy es una suma significativa, son veinte mil seiscientos ochenta y un millones, quinientos cinco mil novecientos veintiséis (\$20.681.505.926), Secretario, la primera pregunta es: ¿por qué llega hasta hoy esta adición?, el calendario escolar está ya que se agota, estamos ya en, ya al portar de la entrega, creo que del tercer boletín del año escolar, entonces a ver si todos estos recursos se alcanzan a invertir en todo este poco tiempo que queda; Presidente, yo quiero aprovechar que los recursos son de una sola bolsa, son del sistema general de participación, yo estoy muy preocupado sobre el tema de la alimentación escolar en Bucaramanga, mire nos quedó grande, a hoy ningún niño de Bucaramanga ha tenido la ración escolar o el suplemento alimenticio, yo he estado siguiendo por internet la ración que adjudican, creo que veinte dos mil (22.000) raciones, a mi me parece que ya a esta fecha, pues no se justifica ya casi hacer la asignación porque ya, fuera de que llevamos casi nueve (9) meses todos los niños de Bucaramanga aguantando hambre por la falta de asignación de la licitación que fue lo que se inventaron este año, porque el año pasado se inventaron otra modalidad, que fue la modalidad de las asociaciones, que acá, se acuerda Secretario, yo se lo dije a usted que iba a ser un fracaso y como dice el Concejal Edgar Higinio, para las verdades el tiempo y le dije mas o menos cuál iba a ser el fracaso de la alimentación escolar, yo no recuerdo si paso usted el informe, pero creo que pasó el treinta (30) ó el cuarenta por ciento (40%) de los niños que se tenían que alimentar en Bucaramanga, lograron alimentarse y yo vengo leyendo acá todo lo que es el modo del sistema general de participación y acá uno se encuentra con cosas interesantes, primero que el Artículo 17 de la ley 1176 del 2007, invita a la eficiencia en los municipios y dice que para los años 2008 y 2009 se debía aumentar la inversión de la alimentación escolar y eso era como una ganancia para el municipio, porque si nosotros conseguíamos aumentar dicha inversión, el municipio iba a obtener más recursos y seguir aumentando la cobertura, para obtener el cien por ciento (100%), pero Secretario a nosotros, la Secretaría de Educación a mi entender se rajó en el tema de la alimentación escolar, es el colmo de ,os colmos que a la fecha, nosotros todavía no hayamos terminado la licitación, yo no sé porque anoche estuve consultando por



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 16

internet y por la premura del tiempo no alcance a abrir todo el tema, pero yo no sé cuántos días faltará para adjudicar la licitación, para adjudicar la licitación, la licitación que esta hoy día en la pagina web, Presidente yo le pido por favor silencio, yo casi nunca pido silencio porque esto queda en acta, pero por favor..

Intervención de la Presidencia, le solicitamos a los asistentes y publico, que por favor un poquito de silencio porque la acústica no nos está ayudando mucho, entonces para poder escuchar la intervención del Honorable Concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Miren que todavía esta colgado en internet la licitación publica es la SBLP 004 del 2010, esto es bajado de ayer, el contrato de suministro de estudiantes, el suministro de refrigerio escolar diarios, con destino a estudiantes de la ciudad, matriculados en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, dentro del calendario escolar, el calendario escolar ya se va a acabar, entonces Secretario, le voy a hacer una pregunta, ¿cuántos días faltan del calendario escolar?, es una pregunta muy fácil que usted la tiene que saber de memoria; segundo, ¿cuántas raciones escolares son las que se están licitando?, porque es el colmo que nosotros estemos a esta fecha Secretario, y no hayamos sido capas de adjudicar la alimentación escolar, mire hace un (1) año, usted lo supo, yo coloqué una demanda de tutela contra el Señor Alcalde y contra la Secretaría de Educación, la perdí en primera instancia, la gané en segunda, no sirvió de nada porque nos vemos hoy día, casi llegando al mes de Octubre y no han sido capaces de adjudicar la licitación, entonces la segunda pregunta Secretario, ¿en cuántos días van a adjudicar la licitación? Y ¿cómo van a ser con estas veintidós mil (22.000) raciones para los niños?, se las vamos a embutir en tres (3) jornadas, ¿cómo vamos a hacer para darle la ración alimenticia a todos los niños de la ciudad?, es que mire Secretario, acá nosotros estamos de por medio con derechos SUPRA, que son los derechos de los niños, con le yes especiales que es la alimentación de los escolares y fuera de eso con la transversalidad de varios recursos, los recursos propios, los recursos del ICBF y los recursos del Sistema General de Participación, yo si veo con preocupación Señores Concejales, el hecho de que a la fecha no, los restaurantes escolares, ¿qué pasó con las asociaciones de padres de familia que se crearon donde les hicieron comprar y adecuar en muchas instituciones los comedores escolares y cocinas?, ¿eso en qué pasó?, estamos nosotros acá después de un (1) año, de yo haber denunciado que había sido un fracaso la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 17

alimentación escolar y un (1) año después ó más años después continuamos con el mismo error, yo creo Secretario de Educación y lo que le estoy diciendo acá no es nada, no es nada del otro mundo, ya de esto hemos hablado como unas cuatro o tres veces, pero es el colmo que no hayamos sido capaces de hacer nada, los niños de Bucaramanga están aguantando hambre, los niños de los niveles uno y dos están sin comer, los niños no están comiendo y a esta fecha la Secretaria de Educación, el Alcalde de la Ciudad y el mismo Concejo de Bucaramanga, no ha tenido ninguna pronunciación frente a esto que esta ocurriendo en Bucaramanga, es el colmo que hoy día estemos recabando en el mismo error que yo lo avise hace más de un (1) año y les dije que las normas son supra, están por encima y nosotros nunca fuimos capaces, hemos experimentado durante dos (2) años y ha sido un fracaso el tema de la alimentación escolar, yo si quiero Secretario, que ojala, antes de que pase la renuncia, porque me dijeron que iba a pasar la renuncia, le explique al Concejo ¿porqué fueron los motivos de lo que hoy día pasó con la licitación de la alimentación?, que le explique al Concejo ¿cuáles fueron los motivos de falta de eficiencia, de falta de eficacia frente a este tema?, por que no es un tema que podemos tapar con el sol con un dedo, ahí son muchos los recursos y como le leí la norma cada vez el Municipio esta....(**error en el audio**)

Frente a la alimentación y a la comida de la Ciudad; muchas gracias Presidente.

Intervención de la Presidencia, con mucho gusto Honorable Concejal, en el articulo primero le vamos a dar la palabra al Señor Secretario para que nos de respuesta a las inquietudes, continuamos con la consideración de exposición de motivos, la aprueban Honorables Concejales.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 18

CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente catorce (14) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobada la exposición de motivos.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura de los artículos.

La secretaria, continúa con la lectura del artículo primero.
Artículo Primero.

Intervención de la Presidencia, leído el Artículo Primero, le dejamos el uso de la palabra al Secretario de Educación, Doctor Luis Alfonso montero para que exponga sobre el Proyecto y sobre las inquietudes que tienen los Honorables Concejales.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALFONSO MONTERO LUNA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL: Muchas gracias Señor Presidente por la presentación, un saludo a usted a todos los compañeros de la Mesa Directiva; Honorables Concejales y Concejalas presentes en el recinto. Les recibimos las observaciones a este Proyecto de Acuerdo de tres (3) Honorables Concejales y me voy a permitir dar respuesta. Honorable Concejala Elida Mantilla, me pregunta respecto a los Proyectos Presentados por las cooperativas, le entendí que se presentan y no tienen feliz culminación, por que presupuestalmente no alcanza, adecuación de aulas, exactamente. Cada vez que una cooperativa presenta un Proyecto a la Secretaría para utilizar sus recursos de los excedentes para obtener el servicio tributario, este se manda al Ministerio para que el Ministerio lo avale y tiene que ser exactamente igual a como lo presenta la cooperativa, no puede ser sujeto de



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 19

modificación, o sea que tiene que ir muy bien modificado y sustentado en cuanto a la parte presupuestal y lógicamente que eso garantice la culminación del Proyecto, o sea una vez se presente por parte, es avalado por el Ministerio, se presente por parte de la cooperativa, regresa y nosotros le podemos dar viabilidad, pero no podemos involucrar dineros, otros dineros en la ejecución y en la terminación de los mismos, tiene que estar muy bien, muy bien como dije anteriormente ejecutados para que presupuestalmente no tengan ningún tipo de inconvenientes para su terminación; lo de los cupos, nosotros fuimos certificados en calidad este año, por parte del ICONTEC en un proceso, o macro proceso que se llama cobertura y es precisamente por la eficiencia de el manejo de este tema, efectivamente por esta época sucede lo que sucede tradicionalmente, pero cada año nos hemos dado cuenta que el impacto es menor, es menor en el sentido que nosotros somos organizados en ese aspecto, en que ya la comunidad está aprendiendo que los estudiantes ya no pierden el año y que los de cuarto (4) pasan a quinto (5), de quinto (5) a sexto (6) etc. y que por lo tanto en los grados intermedios no es posible hacer proyecciones de cupos, que se vuelve más comprometido el tema porque a el estudiante la norma le garantiza la repitencia dentro de la misma institución, entonces si para sexto (6) habían cuarenta (40) estudiantes y vienen de quinto (5) otros cuarenta (40), pero entonces se perdieron en sexto (6), dos (2), entonces ya nos queda de cuarenta y dos (42) y no nos queda de cuarenta (40), que eran los que venían de quinto (5) garantizándoles el cupo en el siguiente grado, eso nos complica la vida, pero son políticas ministeriales, son decisiones del Ministerio que debemos de respetar y son normas legales que tenemos que respetar; también esta aprendiendo la comunidad educativa que la oferta se abre es en grado cero (0), porque en grado cero (0) es pues donde nacen a la luz, a la vida todos los cupos, sin embargo tenemos una limitante y es que tenemos por norma legal también, darle la oportunidad primero a los niños que vienen de los hogares infantiles del Bienestar Familiar, llámese comunitarios o infantiles, entonces tenemos que hacer previamente a la convocatoria general un espacio de una, nosotros lo tenemos así organizado, de una (1) semana para que los padres de familia de estos niños se ubiquen, o perdón se trasladen a ocho (8) puestos de votación que tenemos ubicados en toda la ciudad para que se trasladen a ellos primero que todo los cupos, por eso cuando llega un padre de familia de la comunidad en general, en la siguiente semana y se quedó y sabe que abrimos desde la otra semana en el Colegio Santander, por ejemplo, llega desde el día domingo, se queda durmiendo en la noche, es el primero que está en la cola y llegan a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y llega el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 20

funcionario del puesto de votación y dice para la Gabriela Mistral, no hay y dice, pero ¿cómo si yo soy el primero?, anoche dormí aquí, ¿cómo me va a decir que usted no me da un cupo?, ya fue adjudicado para los niños de los hogares infantiles y comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que también tiene a demás que tiene la ventaja, porque la norma se los permite, tienen todos intención de ubicarse en cuatro (4) ó cinco (5) colegios que son los más apetecidos por la comunidad educativa, entonces esa es una explicación, a demás de eso también la comunidad educativa está entendiendo toda la comunidad en general que los colegios, los colegios son o gozan de excelente calidad, ya este año fue posible ubicar por ejemplo inscripciones en los colegios del norte, porque los padres de familia entendieron que piden un cupo, viven en el norte, piden un cupo en la Gabriela Mistral o en el San José de la Salle y después no tienen cómo trasladar a sus hijos allí, el transporte les vale un montón de plata y llegamos a la fecha del mes de Enero y estos niños tienen prelación no se han matriculado, porque los padres de familia tienen ese obstáculo, no tienen cómo trasladar a sus hijos, entonces se nos presenta a nosotros un desgaste, un trauma porque entonces, volver a re adjudicar esos cupos etc., sin embargo vuelvo y digo, cada año ha sido mejor la situación, la gente está acudiendo a los puestos de atención, los padres de familia y se han adjudicado aproximadamente en estas dos (2) semanas, hoy iniciamos la tercera, aproximadamente dos mil doscientos (2.200) cupos, aproximadamente, tenemos disponibilidad en todas las instituciones educativas de Bucaramanga aproximadamente de ocho mil (8.000), entre ocho mil (8.000) y diez mil (10.000) cupos en total para cupos nuevos, no, los traslados que es otro problema, según el calendario académico, según el calendario que tenemos, el cronograma de actividades que programamos, solamente se va a dar entre Octubre y Noviembre estos traslados siempre y cuando hayan quedado cupos disponibles después de adjudicar los cupos nuevos, cosa que es verdaderamente difícil. Honorable Concejal David Camargo, efectivamente hemos hablado en varias oportunidades el tema de los psicorientadores, esta mañana estaba dialogando con una jefe de núcleo, que vio en un medio de comunicación que la nueva Ministra va a invertir muchísimo en el tema de calidad, pero también en el tema de convivencia, eso lo discutíamos esta mañana, ella lo leyó una jefe de núcleo en un medio de comunicación y ya también fuimos citados, recibí la invitación por parte de la Ministra y todos los Secretarios a nivel Nacional, primer encuentro nacional de Secretarios de Educación en Bogotá este jueves y viernes de esta semana para hablar de esos temas, el tema de evaluación, este año fue una, la metodología que se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 21

implementó este año fue novedosa, casi todos los colegios volvieron a lo anterior y se va a hablar lógicamente de cuál va a ser la nueva política del nuevo gobierno y entiendo que va a ser la resolución de conflictos y seguramente se retomara el tema de psicorrientadores, nosotros ya enviamos el proyectos que nos indico el Ministerio que le hiciéramos con psicorrientadores que necesitamos, no es lo que nosotros creemos que es lo ideal pero sin embargo en ese Proyecto le decimos al Ministerio que por la situación que viven cierto y determinados colegios de Bucaramanga debería incrementarse el numero de psicorrientadores a proveer, sé que ya esta en proceso de la Comisión Nacional de Servicio Civil el proceso de convocatoria para recibir, llamar a estos niveles de trabajo, o sea psicorrientadores para participar en esa convocatoria del curso respectivo. Respecto a lo que decía el Honorable Concejal Edgar Suarez, me dice que ¿por qué hasta hoy?, ¿por qué hasta hoy?, porque estos dineros estamos apropiando en el día de hoy, son dineros que no estaban contemplados dentro de los posibles ingresos de las finanzas de la Secretaria de Educación, si ustedes miran el Proyecto de Acuerdo como tal, se dan cuenta que esta lo del FONPEC que eso esta, desde hace muy poco tiempo lo puso a disposición esa cuantía, que el Ministerio, que lo de conectividad son un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil, novecientos sesenta y cinco millones de pesos (\$1.446.965.000), que quedaron por ejecutar del año inmediatamente anterior; primera infancia, ochocientos sesenta y ocho millones de pesos (\$868.000.000), estos dineros eran con destinación especifica, están aquí desde el 2008, es para la construcción de un hogar, de un jardín social, perdón, y se hace mancomunadamente con recursos tanto de la Secretaria de Educación como de Desarrollo Social y del Bienestar Familiar para la construcción de un jardín social; de gratuidad hay cinco millones quinientos catorce mil pesos (\$5.514.000) es un dinero que esta sin ejecutar porque lo mandó el Ministerio supuestamente para un colegio privado y nosotros no tenemos indicaciones al respecto, de para colegios privados darles recursos de gratuidad, debe haber un error, entonces esa plata estamos ahí esperando a que el Ministerio nos diga qué pasó y así como con la mayoría de los, de las cifras que aparecen ahí, por ejemplo homologación, el año pasado el Ministerio nos mandó diecisiete mil millones de pesos (\$17.000.000.000), nos están sobrando mil ochocientos veintidós (1.822) que no se han logrado ejecutar porque no tienen el soporte, entonces pues tenemos que adicionárselos al presupuesto de este año, una vez veamos que efectivamente esto no va a ser ejecutado y los rendimientos financieros de todos los movimientos que nosotros pues hacemos en bancos, es lógicamente lo novedoso que también se establece es una época



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 22

determinada de la vigencia y que para nosotros en este momento es agradable saberlo porqué, por que nos permite con estos dineros que son casi ochocientos (800), casi novecientos millones de pesos (\$900.000.000), seguir apoyando sobretodo en este caso el mantenimiento y dotación de las instituciones educativas que ninguna época del año es contraproducente hacer la gestión, nosotros fuimos, yo les decía en alguna ocasión que vine este año, aquí al Ministerio, aquí al Concejo, perdón, nosotros tuvimos un recorte de casi dieciséis mil millones de pesos (\$16.000.000.000), que nos dio en recursos a relación que nos dimos la pela con relación a los subsidios de transporte o mal llamadas becas, eso significó un recorte de dieciséis mil millones de pesos (\$16.000.000.000), que nos permitían atender muchísimas actividades que tiene la educación en Bucaramanga, entonces, entonces de los casi cuarenta y dos (42) solicitudes que teníamos de mantenimiento de las instituciones educativas, no fue posible atender sino siete (7), ahora con estos recursos no vamos a atender sino que unas cuantas necesidades que tenemos en las instituciones educativas como es, mantenimiento de las plantas físicas, baterías de baño, dotación, etc. Respecto al tema de la alimentación escolar, pues usted nos dio parte de la respuesta Honorable Concejal, respecto a qué pasaba con los dineros que habíamos invertido el año inmediatamente anterior en dotación de menajes y en dotación de restaurantes escolares, pues en este momento están siendo muy bien utilizados por el Bienestar Familiar, por el programa de almuerzos escolares, por fortuna existen esos elementos, esas instalaciones y allí es donde están los niños de nuestras instituciones educativas, están recibiendo los almuerzos escolares y los desayunos escolares otros, luego no estoy de acuerdo con usted cuando dice que están aguantando hambre la gran mayoría, solamente una parte, seguramente sí estarán en situación de vulnerabilidad porque nosotros no hemos entregado los refrigerios escolares pero los almuerzo y los desayunos escolares que son aproximadamente entre doce mil (12.000) y catorce mil (14.000) niños, los está entregando el Bienestar Familiar, ¿en dónde?, en nuestras propias instituciones educativas en donde adecuamos las propias instalaciones y adecuamos con menajes, con dineros de la Secretaría de Educación el año inmediatamente anterior, este año quisimos arrancar muy rápidamente, quisimos ser muy eficientes y muy eficaces en el manejo de este tema, pero infortunadamente la misma comunidad no nos permite hacerlo en el evento en que todos quieren participar doblemente y hasta triplemente del beneficio, están recibiendo el almuerzo escolar por parte, o el beneficio escolar por parte del Bienestar Familiar, están recibiendo por el Programa Nacional



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 23

de Alimentos, el PNA el beneficio y también quieren que la Secretaria de Educación haga lo mismo, esta triplicado en algunos casos el servicio, entonces tendríamos que tener claridad de quiénes están recibiendo el beneficio y quiénes no, recuerden que el año pasado estábamos hablando de treinta y dos mil (32.000) a treinta y cuatro mil (34.000) raciones y este año, como usted muy bien lo dijo, se redujo a veintidós mil (22.000), ¿por qué?, porque hicimos un filtro y efectivamente ubicamos la cantidad de niños que efectivamente no están recibiendo el servicio, además decidimos ser exigentes para los términos de referencia, como dice el Señor Alcalde se entreguen un refrigerio con todas las cantidades nutricionales que un niño en edad escolar necesita y no una simple empañadita, un simple buñuelito como él decía, si no un refrigerio de verdad con un refuerzo efectivo y eso hizo que los seis (6) ó siete (7) proponentes que inicialmente tuvieron la intención de participar en la licitación se pusieran de acuerdo y nos dimos cuenta entre ellos y no se presentaron al final del día de las propuestas y se declaró desierta la licitación, en este momento ya iniciamos y el seis (6) de Octubre va a ser adjudicada la nueva licitación con un servicio por cien (100) días más, pero con algo adicional que ya esta abalado por el, por la Secretaria de Hacienda y Presupuesto y que es que vamos a continuar con el servicio, cuando se termine en la primera jornada del año entrante, o sea vamos a dejar la reserva porque nosotros no disminuimos en ningún momento el valor presupuestal de la licitación, entonces creo que con eso doy respuesta a las inquietudes de los tres (3) Honorables Concejales; muchas gracias.

Intervención de la Presidencia, a usted Doctor Montero, quiero pedirle el favor a los Honorables Concejales, del tema del día de hoy , el tema que debemos ahondar yo pienso que en las sesiones ordinarias, que ya prácticamente son dentro de diez días podemos hacer los cuestionarios de las licitaciones importantes, para que, no le estoy haciendo énfasis a todas para que ese tema lo traigamos en concreto y prosigamos exclusivamente al tema que concierne el Proyecto en el día de hoy, sino se nos alarga; tiene la palabra la Doctora Martha Montero y después el Doctor Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA: Gracias Señor Presidente, le saludo a usted, a la Doctora Luz y al Doctor Alberto, al Doctor Montero, a mis compañeros Concejales y al público presente. Presidente, dos (2) cositas muy puntuales. Una es que en el Proyecto de Acuerdo, yo no sé



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 24

si es que la persona que lo proyectó se le olvido que el Doctor Montero es de la Secretaria de Educación y no de la de Salud y Ambiente, eso en aras que después no vayan a demandar este Proyecto de Acuerdo porque tiene ese error y permítame Señor Presidente hacer una precisión muy corta aprovechando que el Señor Secretario va esta semana a reunión con la Ministra de Educación y revisando el tema de la violencia. Creo que es importantísimo el tema de los psicorientadores, pero primero agradecerle al Doctor Montero que pueda hacer presencia esta semana en esa reunión tan importante, porque para nadie es un secreto que la violencia que se está presentando en algunos centros educativos son producto del efecto del entorno, la Secretaria de Educación no tiene la culpa, mucho menos el Ministerio de Educación, en otros la problemática es el micro tráfico, Señor, Doctor Montero, el micro tráfico de drogas que hay en varias instituciones y por supuesto la, es consecuencia de la violencia intrafamiliar, Doctor Montero el favor que le quiero pedir a nombre del Partido de Integración Nacional, es que en el documento que usted presente ante la Ministra de Educación se solicite hacer un trabajo mancomunado Doctor Montero, donde se puedan unir aquí en Bucaramanga las autoridades regionales, la Secretaria de Gobierno, el Instituto de Cultura, el Bienestar Familiar y por supuesto la Secretaria de Educación para estudiar el problema y adoptar ya soluciones para evitar estos brotes de violencia, Doctor Montero eso era lo que quería solicitar Señor Presidente, con su venia porque es un tema de esta semana; gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias Presidente. Presidente es para decirle algo al Doctor Montero. Doctor Montero, esto no se trata de estar de acuerdo o en desacuerdo conmigo, mire yo tengo acá lo que usted contestó en Junio veinticuatro (24) de este año, o sea acá no es que usted este ahí de acuerdo o desacuerdo conmigo, porque es que acá son los números, mire usted nos dice acá, que tan solo se cumplió, mire yo le dije acá el veintinueve (29), discúlpame me pase diez (10) puntos, acá dice que tan solo se ejecuto el diecinueve por ciento (19%) del total de raciones que se tenían en total presupuestadas, entonces no son mentiras mías y no es que usted este de acuerdo o en desacuerdo conmigo, son los números, son los números Secretario, o sea acá no es tanto de quién está de acuerdo o en desacuerdo, no, eso lo dijo usted en un informe de Junio veinticuatro (24), adicional a eso usted en la misma, en la misma cuestionario usted dice, que este año se va a contratar con un operador privado y se distribuirán treinta y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 25

un mil setecientos cuarenta y un (31.741) refrigerio en los niños de cero (0) a quinto (5) de primaria y que su valor va a ser de cinco mil doscientos cuarenta y seis (5.246) y entre otras cosas dice, que usted lo que esta buscando es que de manera ininterrumpida y con paciencia y calidad se les den los refrigerios, porque la otra no contaban con la infraestructura necesaria y que dicen que acaba de hablar con la Secretaria de Educación para prestar los servicios educativos busca una estrategia que garantice la permanencia de los alumnos porque ellos con hambre no pueden estudiar, esto lo dijo fue usted Secretario, no lo dije yo, o sea acá no es que usted este de acuerdo conmigo o no, son los números, entonces yo quiero dejar esa reflexión porque a mi sí me parece grave lo que esta pasando en Bucaramanga, o sea no es que, no es que yo me haya inventado esto ni mucho menos, es lo que usted entrego y lo que hoy en día está cuando hoy día a esta fecha no se ha adjudicado la alimentación escolar para los niños, y es una verdad de a puño o sea yo esto no me lo estoy inventando, o es que me pareció, o es que hoy me levante con ganas de hacer un debate, no, simplemente mire por internet y yo vi con preocupación que no se había asignado esta licitación; gracias Presidente.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria, informa a la Presidencia que se encuentran en la discusión del Artículo Primero y procede a hacer votación nominal para la aprobación del Artículo Primero.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO PRIMERO.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 26

SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente quince (15) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobado el Artículo Primero.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura de los artículos.

La secretaria, continúa con la lectura del artículo segundo.
Artículo Segundo. E informa a la Presidencia que la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo.

La Presidencia, ordena a la secretaria hacer votación nominal para la aprobación del Artículo Segundo.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 27

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ **POSITIVO**
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **POSITIVO**

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente catorce (14) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobado el Artículo Segundo.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura de los artículos.

La secretaria, continúa con la lectura del artículo Tercero.
Artículo Tercero.

La Presidencia, ordena a la secretaria hacer votación nominal para la aprobación del Artículo Tercero.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO TERCERO.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente dieciséis (16) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobado el Artículo Tercero.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 28

Intervención de la Presidencia, le damos la bienvenida al Señor Alcalde de Bucaramanga, el Doctor Fernando Vargas; continúe señora secretaria.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura.

La secretaria, continúa con la lectura de los considerandos.

Considerandos.

- A.** Que el Decreto Municipal 076 de 2005, en su Artículo 100 prevé la prestación de Proyectos de Acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
- B.** Que existen saldos de apropiación sin ejecutar para treinta y uno (31) de Diciembre de 2009 por concepto de prestación del servicio por valor de: trescientos ochenta y ocho millones trescientos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos (\$388.339.849.000).
- C.** Que existen saldos de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre de 2009, con destinación específica por el mejoramiento de la calidad educativa, por valor de: mil cuatrocientos treinta y siete millones novecientos cincuenta mil, setecientos once pesos (\$1.437.950.711).
- D.** Que existen saldos de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre de 2009, con destinación específica FOPEP, por valor de: trece mil, ochocientos trece millones, seiscientos treinta y seis mil, setecientos cuarenta y ocho pesos (\$13.813.636.748).
- E.** Que existen mayores ingresos por parte de los reintegros de la ubicación por parte de la vigencia 2009, por valor de: ciento veintiocho millones, cuatrocientos setenta y un mil, setecientos sesenta y ocho millones de pesos (\$128.471.767).
- F.** Que existen mayores ingresos de reintegro de educación en la vigencia de 2010, por valor de: ochocientos catorce millones, ochocientos cincuenta y ocho mil, cuatrocientos noventa y cinco millones de pesos (\$814.858.495).
- G.** Que según resolución 4965 de Octubre quince (15) de 2008, emanada por el Ministerio de Educación fueron asignados cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) por la ley 21 de 1982, por el Municipio de Bucaramanga,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 29

con destino a la construcción de un aula de clase y dotación de mobiliario escolar en la Institución educativa Rural Vijagual y la construcción de dos (2) aulas de clase, una (1) batería sanitaria y dotación de mobiliario básico escolar, los cuales al termino de la vigencia no fueron ejecutados.

- H.** Que existen saldos de apropiación que se ejecutaron de la vigencia 2009, por concepto de homologación, por valor de: mil ochocientos veintidós millones, ciento setenta y cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos (\$1.822.165.743).
- I.** Que existen saldos de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre de 2009, por concepto de colectividad por valor de: un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil, novecientos sesenta y cinco pesos (\$1.446.965).
- J.** Que existen saldos de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre de 2009, por concepto de necesidades educativas especiales por valor de: dieciséis millones doscientos sesenta mil pesos (\$16.260.000.000).
- K.** Que existen saldos de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre del 2009 por concepto de primera infancia por valor de ochocientos sesenta y ocho millones, trescientos sesenta y seis mil quinientos dieciocho pesos (\$868.366.518).
- L.** Que existen saldos de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre del 2009 por concepto del rendimiento financiero por valor de: quinientos dieciocho millones, sesenta y ocho millones, trescientos ochenta y siete pesos (\$518.068.387).
- M.** Que existen mayores ingresos por rendimientos financieros de 2009, por valor de: cuatrocientos sesenta y siete millones ochenta y seis mil setecientos cuarenta y tres pesos (\$677.086.743)
- N.** Que existen saldos de apropiación sin ejecutar a treinta y uno (31) de Diciembre del 2009 por concepto de,...por valor de: cinco millones quinientos catorce mil pesos(\$5.514.000)
- O.** Que en merito de lo expuesto Señor Presidente, me permito infórmale ha sido leído los considerandos, le informo la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo.

La Presidencia, ordena a la secretaria hacer votación nominal para la aprobación de los considerandos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 30

La secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación de los considerandos.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS CONSIDERANDOS.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente dieciséis (16) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobada los considerandos.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del preámbulo.

La secretaria, continúa con la lectura del preámbulo.

Preámbulo.

El Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Artículo 313 de la Constitución Nacional, la ley 136 de 1994 y el Artículo 100 del decreto 076 de 2005 y..

La Presidencia, ordena a la secretaria hacer votación nominal para la aprobación del preámbulo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 31

La secretaria, procede hacer votación nominal para la aprobación del preámbulo.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL PREAMBULO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente dieciséis (16) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobado el preámbulo.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del título del Proyecto.

La secretaria, continúa con la lectura del título del Proyecto.

Título del Proyecto de Acuerdo.

Por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central para la vigencia fiscal de 2010.

La Presidencia, ordena a la secretaria hacer votación nominal para la aprobación del título.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 32

La secretaria, procede hacer votación nominal para la aprobación del título.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL TÍTULO.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente diecisiete (17) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobado el título.

La Presidencia, pregunta a los Honorables Concejales que si quieren que el Proyecto sea enviado a donde el Señor Alcalde para su sanción.

La Presidencia, ordena a la secretaria hacer votación nominal para la aprobación que el Proyecto sea llevado a sanción del Señor Alcalde.

La secretaria, procede hacer votación nominal para la aprobación que el Proyecto sea llevado a sanción del Señor Alcalde.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 33

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SEA LLEVADO A DONDE EL SEÑOR ALCALDE.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente diecisiete (17) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobado que el Proyecto sea llevado a sanción del Señor Alcalde.

Intervención de la Presidencia, le damos las gracias a todos los Concejales por el apoyo que siempre han dado con las propuestas del Señor Alcalde, igualmente le agradecemos Señora Secretarios de Despacho por estar pendiente de estos Proyectos, sigamos señora secretaria.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

5. APROBACIÓN DEL ACTA FINAL, ACTA CORPORATIVA 132 DE FECHA LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010. CLAUSURA DE LAS SESIONES PLENARIAS - EXTRAORDINARIAS.

La Presidencia, somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación del acta final.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 34

La secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación del acta final de Septiembre 20 de 2010.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA FINAL DE SEPTIEMBRE 20 DE 2010.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente diecisiete (17) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobada el acta final de extraordinarias, de Septiembre veinte (20) de 2010.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria, procede a continuar con la lectura del orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La secretaria, informa a la Presidencia que hay una proposición sobre la mesa de la Secretaria y procede a dar lectura.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 35

Proposición

Exáltese connota de estilo, a la Corte Social y Comunitaria a la Señora Cecilia Ballesteros Garzón, quien ocupó en 1992 la Presidencia de esta corporación, que durante su vida publica en Bucaramanga demostró su generosidad y entrega total a los sectores más necesitados y vulnerables de la ciudad y que por motivos extensivos vio troncada a sus fines. Dicha nota será entregada en recepción privada por los Honorables Concejales Wilson Ramírez González y Edgar Suarez Gutiérrez, presentada esta Proposición por: Edgar Suarez Gutiérrez y Wilson Ramírez González.

La Presidencia, somete a consideración la proposición presentada por los Honorables Concejales.

La secretaria, procede a hacer votación nominal por aprobación de la proposición presentada por los Honorables Concejales.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente diecisiete (17) Honorables Concejales, por lo



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 36

tanto ha sido aprobada el acta final de extraordinarias, de Septiembre veinte (20) de 2010.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS: Gracias Señor Presidente, para presentar verbalmente una proposición de exaltación con la orden: Ciudad de Bucaramanga, al Instituto de Enseñanza de Ingles, que cumple cerca de dieciocho (18) años prestando servicios a la ciudad, el próximo jueves inaugura las nuevas instalaciones, oportunamente en el día de mañana le hare llegar el texto de la condecoración, Señor Presidente.

La Presidencia, somete a consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Jaime Rodríguez Ballesteros.

La secretaria, procede a hacer votación nominal por aprobación de la proposición por el Honorable Concejal Jaime Rodríguez Ballesteros.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 37

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente diecisiete (17) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobada el acta final de extraordinarias, de Septiembre veinte (20) de 2010.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, DOCTOR DIONICIO CARRERO CORREA.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, DOCTOR DIONICIO CARRERO CORREA: Presento un saludo muy especial al Señor Alcalde de la Ciudad de Bucaramanga, al Doctor Fernando Vargas Mendoza, al Segundo Vicepresidente, Doctor Cleomedes Bello Villabona; a los Señores Secretarios de Despacho; al Doctor Néstor Castro Neira; Honorables Concejales; publico presente; la prensa hablada y escrita, que siempre nos han acompañado en estas sesiones. Yo en esta mañana quiero darle un parte a la Administración Municipal como vocero de esta Corporación, decirle Señor Alcalde, que los Proyecto de Acuerdo que usted presentó al Concejo de Bucaramanga fueron total, en total doce (12) Proyectos de Acuerdo, los cuales la Corporación los estudió minuciosamente cada uno de ellos, a la Comisión de Hacienda le correspondió la mayoría de Proyectos, nueve (9) Proyectos de Acuerdo; la Comisión del Plan, nos correspondió, dos (2) Proyectos de Acuerdo y la Comisión Conjunta, un (1) Proyecto de Acuerdo. Señor Alcalde y publico presente, los Proyectos de Acuerdo que presentó el Señor Alcalde, algunos se hicieron mucha más consultas, que a muchos otros Proyectos, debido a su profundidad y a los últimos acontecimientos y resoluciones que haya sacado la Contraloría General de la República, este Proyecto es de vigencias futuras, fue el Proyecto que más se estudio en Comisión, fue el Proyecto que más se estudio en Plenarias, con la presencia de la ciudadanía, de frente a los ciudadanos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 38

de Bucaramanga y en el cual se les pidió a ellos también unos conceptos, no solamente jurídicos, porque simplemente le decíamos a los ciudadanos si querían que Bucaramanga continuara en el atraso o buscáramos el desarrollo para las generaciones futuras, es así Señor Alcalde que de los Proyectos que más se trabajó, dieciocho (18) Concejales, le aprobamos ese Proyecto de Acuerdo y en los demás Proyectos, diecinueve Concejales apoyamos todas sus propuestas presentadas al Cabildo Municipal, de esos Proyectos tenemos como: alumbrado público, por dos mil doscientos millones de pesos (\$2.200.000.000); INDERBU, por cincuenta millones de pesos (\$50.000.000); Proyecto de Embalse, por cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), que fueron repartidos para libre inversión, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos veredales, construcción de obras de interés comunitarios entre otros; el Fondo de Salud, por treinta y cuatro mil millones de pesos (\$34.000.000.000), destinados a la atención de la salud pública y a la prestación de servicios; INVISBU, para el sector de vivienda, mil trescientos cincuenta y cinco millones de pesos (\$1.355.000.000); el Instituto de Cultura, mil quinientos sesenta millones (1.560.00.000) para la adecuación y construcción de la Casa Luis Perú, cinco (5) plazoletas de la ciudad, documentos de adquisición bibliográfica y tecnológica y fomento para la creación artística y para la difusión artística de Bucaramanga, igualmente para el mejoramiento de la calidad educativa, veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000); para la Caja de Previsión Social, otro Proyecto por cinco mil ochocientos millones de pesos (\$5.800.000.000); y el otro Proyecto también muy importante fue la creación del Centro Metropolitano de Diseño e Innovación, que autorizamos al Señor Alcalde para la creación de la Secretaria Jurídica, de la Secretaria de Planeación, Oficina de Valorización y la Oficina de Asuntos Internacionales. Con esto Señor Alcalde, la Corporación le envía el mensaje de la responsabilidad que usted ha tenido como nosotros con la Ciudad de Bucaramanga, de que nosotros no somos ajenos al progreso de la Ciudad de Bucaramanga y para las generaciones futuras, le vamos a comentar y la historia les va a decir que los Concejales estamos siempre atentos a apoyar sus iniciativas, creemos en usted Señor Alcalde por la seriedad, por los Proyectos Macro que quiere para la Ciudad de Bucaramanga, que a mediano plazo se van a ver reflejados en la tranquilidad de los ciudadanos, por la por haber elegido a estos Corporados y elegido a este Alcalde. Yo dejo por ahí, nuevamente le agradezco a todos los Concejales por el apoyo que me han brindado por estas sesiones Extraordinarias para trabajar en estos Proyectos y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 39

ante todo por la responsabilidad y la seriedad con que lo hemos hecho; muchas gracias.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA, DOCTOR FERNANDO VARGAS MENDOZA.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA, DOCTOR FERNANDO VARGAS MENDOZA: Muchísimas gracias, muy buenos días, saludo a nuestro Presidente, al Doctor Dionicio Carrero, a nuestro Vicepresidente, Doctor Cleomedes Bello, a todos los Honorables Concejales y Concejales, acá presentes y a los Secretarios de Despacho, Asesores y demás amigos que nos acompañan acá en este recinto. Bueno sea lo primero, agradecer a todos ustedes la generosidad que han tenido para con la ciudad, la Administración, al aprobar los Proyectos que le presentamos en este periodo, específicamente el tema de la Oficina de Asuntos Internacionales, le va a quedar a la ciudad un activo muy importante, porque el próximo Alcalde que venga, no puede, si no le gusta el tema internacional no lo puede acabar ahí, sino debe seguir, debe continuar con la tarea de internacionalizar la economía de la ciudad; el tema de la Oficina de Planeación, se requiere en una empresa bien sea publica o privada, Planeación es el eje, es la columna vertebral y desafortunadamente en nuestra ciudad, la Oficina de Planeación, es una oficina ahí como de tercera categoría, nosotros le hemos dado mucha importancia en esta Administración, porque consideramos que la Planeación es lo mas importante en cualquier Administración, si bien es una oficina asesora, se comporta como una Secretaría por todos los Proyectos que maneja valorización, entonces gracias por ese apoyo para que se convierta en Secretaría, y lo mismo para el tema jurídico; igualmente la creación del CENDI otro gran activo que adquiere la ciudad, ese es un respaldo tecnológico a los cuarenta y dos mil (42.000) empresarios que tenemos, ejemplo, nos llega un señor de México a comprarle zapatos a un amigo que vive en el Barrio la Joya, él tiene ahora un soporte tecnológico para llevar a ese cliente potencial al CENDI para mostrarle el respaldo que tiene el diseño de innovación, porque va a ser socio el señor del Barrio la Joya va a ser socio del CENDI y es donde va a tener el respaldo tecnológico y el comprados Mexicano, o Panameño, o Caleño, o Norteamericano, va a encontrar una seriedad para hacer sus pedidos porque va a encontrar una empresa que le de credibilidad en diseño y en innovación, ese es el gran aporte que le ha dado el Concejo de la Ciudad al aprobar el CENDI como una entidad adscrita a la Alcaldía de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 40

Bucaramanga, estamos ahora trabajando para ver si logramos que en un solo lugar, que en un solo edificio quede ubicado el CENDI, las comercializadoras internacionales de economía mixta y los CDP, que quede en un solo lugar, para eso hay que comprar una edificación, porque la que tenemos es muy chiquita, esa es si logramos que quede en un solo sitio todo ese tema empresarial de la ciudad y que ahí funcione la dirección del CENDI, en ese mismo edificación, vamos a ver cómo hacemos con el Señor Gobernados y con el Gobierno Nacional para ver si nos dan recursos para comprar unas instalaciones. Muy agradecido, hoy acabe de designar al Director del CENDI, acabo de hacer una rueda de prensa, donde se vincularon seis (6) Gerentes de la ciudad, para seis (6) mega Proyectos, para seis (6) temas grandes, eso fue producto de la convocatoria que hicimos de los profesionales formado para Colombia y el exterior, escogimos de ciento cinco (105) personas que se presentaron, escogimos seis (6), yo mismo hice la selección, se vinculó a una administradora de empresas, con una maestría en Londres, en cooperación internacional, esa persona va a manejar en la ciudad, la cooperación internacional, no hemos conseguido un solo centavo de países amigos, de Gobiernos amigos, de ONG, porque no hay doliente para eso, entonces acabamos de vincular a una profesional del más alto nivel con una maestría en eso, para que se encargue de la cooperación internacional, bueno también vinculamos a un economista con una maestría en economía para que se ocupe del Doing Business, recuerden ustedes que estábamos en el cuatro (4) lugar y pasamos al lugar numero diecisiete (17) por allá en Doing Business, es un indicador que miran las multinacionales para instalarse, que significa es, el más enredado para hacer, crear una empresa es el que ocupa el ultimo lugar y Bucaramanga esta casi en el ultimo lugar, porque es la ciudad más enredada para crear una empresa, hacemos venir y arrodillar al personaje que quiere crear su empresa las distintas entidades de la ciudad, todas, Cámara de Comercio, Alcaldía de Bucaramanga, las Notarias, todos somos muy enredados para eso, en Estados Unidos para crear una empresa se hace por internet y se crea en dos (2) minutos, acá eso toca hacer venir al cristiano treinta (30) veces para poder aprobar su empresita, entonces contratamos aun genio economista, con maestría en economía, experto en Doing Business para que venga a Bucaramanga a gerenciar el tema de Doing Business; también contratamos a un economista con maestría en economía, para que venga a ayudarnos con el tema de competitividad empresarial, sucede que somos muy simples nosotros, empezando por el Alcalde, cuando me invitan a una ciudad o al exterior, a hablar sobre la ciudad yo digo: Bucaramanga es la ciudad con la tasa más baja de pobreza extrema, Bucaramanga es la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 41

ciudad con la tasa de promedio mas baja de desempleo, pero no tenemos un estudio científico, científico para proyectar la ciudad, para que ese estudio mediante un modelo econométrico, nos diga cuál es el comportamiento de nuestras empresas y cómo se puede proyectar eso, cuál va a ser a mediano, a corto y a largo plazo el rendimiento de nuestras empresas, para eso contratamos un genio, un economista que va a trabajar en eso, es desarrollar un estudio, un modelo econométrico de nuestras empresas de nuestra ciudad; también contratamos a un Ingeniero Civil, con PHD en Civil, Doctor Jaime, usted que es Ingeniero Civil, contratamos un Civil con un Doctorado en Ingeniería Civil para que venga a gerenciar el Mega Proyecto que se llama: Troncal Norte-Sur, para ponerle doliente a ese Proyecto que es el Mega Proyecto más importante que el embalse, el embalse costó doscientos sesenta mil (260), este Proyecto vale trescientos veinte mil millones (320.000.000.000), la Troncal Metropolitana, la autopista que vamos a construir dentro de la ciudad, le pusimos doliente a ese Mega proyecto para que venga a innovar, para que con su experiencia que tiene en su conocimiento, miremos a ver que hacemos con el tema de los ...del separador, con los intercambiadores que va a tener la troncal y con un Street Way o una vía rápida en el centro de la troncal para que eso no sea ninguna parada en cada esquina, sino eso no es ninguna troncal, si no es una vía ahí de puros trancones, hay que los dos carriles del centros deben ser un street Way con, o una vía rápida donde no tenga paradas para eso le metimos a un genio ahí en eso; también vinculamos a un Diseñador Industrial de la UIS, con dos (2) maestrías en México, en el TEC de Monterrey Campus, estado de México, uno en producción y el otro en sistemas, que va a ser el Director del CENDI, el Director del CENDIS, un Diseñador Industrial, con dos (2) maestrías una en producción y la otra en el área de sistemas, que va a ser el tigre que va a dirigir esta entidad, eso no puede ser por recomendación de mi amigo, eso debe ser el mejor del mejor para que eso tenga éxito, él va a ser el Director del CENDI; también vinculamos a un Ingeniero Civil de la UIS con una maestría en transporte, en Atlanta, con una maestría en transporte, en Atlanta y con otra maestría en Business, que va a ser el Director de Movilidad de la ciudad el Coordinador de Movilidad, donde va a trabajar con Transito, va a trabajar con Metro Línea, va a trabajar con la Policía, va a trabajar con la Alcaldía y va a trabajar con los Tránsitos de la Ciudad Metropolitana para diseñar un trabajo serio en movilidad de la ciudad, que tenemos grandes problemas de movilidad ese va a ser el genio, el coordinador de movilidad de la ciudad; esos fueron las seis (6) personas que contratamos para que arranquen desde ahora a ayudarnos a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 42

gerenciar la ciudad, gente muy buena bien formada para tocar temas puntuales de la ciudad que requiere gente experta. Ahora vienen las próximas sesiones del Honorable Concejo y vamos a tratar temas para las vigencias futuras para la Troncal Norte-Sur y el tema de lo de valorización. Con relación a la Troncal Norte-Sur debo informarles a ustedes lo siguiente, la semana pasada el día miércoles, tal vez, a no viernes a las nueve de la noche, tuve cita en Presidencia de la República para hablar con el equipo asesor del Señor Presidente sobre los temas de inversión de la ciudad, y nos fue muy bien, nos fue muy bien. El Señor Presidente, muy generosamente nos puso a sus asesores más cercanos para hablar tranquilamente durante dos (2) horas sobre la ciudad, sobre los temas de ciudad y, y avalaron, no estoy diciendo que envían la plata mañana, avalaron, avalaron dos (2) temas grandes para la ciudad, uno (1), cuarenta y ocho mil millones (48.000.000.000) para la Troncal Norte-Sur, nosotros vamos a aportar doscientos sesenta y cuatro mil millones (264.000.000), la ciudad, y el Gobierno me avaló cuarenta y ocho mil (48.000.000.000) más para poder construir una súper vía, una buena autopista en la ciudad con todo porque es que mire compañeros Concejales, nosotros vamos a construir la Troncal, pero va a tener un pare en cada es quina, es de seis (6) carriles con separador, en cada esquina hay un pare, hay que eliminar muchos semáforos, pero nosotros no podemos hacer trancones, eliminar y cerrar vías no se puede, toca que hacer es deprimidos muchos deprimidos, para eso se necesita mucho dinero, mucho dinero para poder hacer que la vía sea rápida, entonces el Gobierno me avalo cuarenta y ocho mil millones (48.000.000.000), no quiere decir que, todavía no los han incluido al presupuesto ahí yo hable con los parlamentarios y ellos están muy de acuerdo en ayudar a que eso se incluya; y segundo, me avalo el Gobierno un aporte por ciento veinte mil millones (120.000.000.000) para otras obras de infraestructura de la ciudad, así es de que vamos a empezar esas gestiones, eso es un proceso muy largo que requiere del concurso de los parlamentarios, de los del Departamento y seguir nosotros trabajando en eso las veinticuatro (24) horas del día para lograr esos recursos, por lo menos hay la voluntad del Gobierno de ayudarle a la ciudad, eso se debe pues al respaldo de ustedes Honorables Concejales que están apoyando los Proyectos, yo no puedo presentarme allá y decirle no, no tengo nada, vengo por doscientos mil, no yo voy a poner tanto, ayúdenme con tanto y el Gobierno fue generoso, ahora viene la inclusión de esos Proyectos en el presupuesto, el lobby a los Ministros, a los Parlamentarios, todo eso, pero hay la voluntad del Gobierno de ayudarle a la ciudad, y el otro tema que vamos a tratar, es el tema de la valorización, donde hay que presentar el Proyecto de adopción



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 132 - FOLIO 43

de valorización, un tema también muy importante para la ciudad, también muy trascendental para la ciudad, de todas maneras Honorables Concejales que les agradezco todo lo que han hecho por la ciudad, sepan que tienen mi aprecio, mi consideración, todos los diecinueve (19) Concejales, todos generosos con la ciudad, siempre lo he dicho, siempre lo manifiesto en público, siempre que estoy en un evento, cuando tengo la oportunidad de hablar con el Señor Presidente o con Ministros manifiesto que: los diecinueve (19) Concejales todos propositivos, todos constructivos con la ciudad, este gran Proyecto de construcción de ciudad no había podido realizar si no fuera por el concurso de todos ustedes, gracias Honorables Concejales y declaro clausuradas las sesiones extraordinarias del Concejo de Bucaramanga, mil gracias.

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL.

ELABORADA POR: IRIS CAROLINA BLANCO.



CONCEJO DE BUCARAMANGA